

NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS—AÑO I.—NUM. 221

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán, 2, bajo.

Viernes 11 de Noviembre de 1904

DE FUENTE DEL MAESTRE

Si la actitud de que ayer dimos cuenta, adaptada por Albuera ante la perspectiva de tener un ferrocarril que facilite sus comunicaciones, es verdaderamente admirable, considerada la escasez de sus recursos, no es menos gallarda y generosa la adaptada por Fuente del Maestre, ciudad grande y no pobre, pero cuyo Ayuntamiento está en la mayor indigencia y cuya vida mercantil e industrial es sumamente precaria, fuera de los productos agrícolas.

He aquí la carta con que su ilustrado alcalde el ex-jefe del Estado Mayor, don Baltasar Ortíz de Zárate, nos honra, dándonos cuenta de las decisiones de aquel noble Municipio ante la noticia del proyecto:

2 Noviembre 1904.

Sr. D. J. López Prudencio. Mi distinguido amigo: En contestación a su atenta carta de 26 de Octubre último, debo manifestarle que, en sesión del 30, enterado el Ayuntamiento de la plausible iniciativa de la casa Ayala, digna del mayor encomio, acordó prestar su más eficaz apoyo para la construcción del proyectado ferrocarril; y, como el estado, harto precario, de la hacienda municipal no permite consignar por ahora subvención directa alguna, resolví:

1.º Contribuir con la prestación personal, imponible en el año en que se efectúen las obras de la vía en este término, facilitando a la empresa constructora, no sólo el trabajo de los vecinos que prefieren este medio de cumplir su obligación, sino el importe de las redenciones de peonadas, que alcanza a un total máximo de 50.000 pesetas próximamente.

2.º Procurar conseguir de los propietarios del término que se comprometan a sufragar entre todos el importe de las expropiaciones, que fueren necesarias para la construcción.

Para este último objeto convendría nos indicasen, con el fin de que pudiéramos comenzar fundadamente nuestros trabajos de propaganda, el valor aproximado en que se calculen dichas expropiaciones, según el proyecto y memoria, que se hayan hecho ó hagan.

La importancia agrícola de esta ciudad, cuyos productos se exportarían por esa línea, requiere que haya entre el pueblo y la estación la menor distancia posible, 3 kilómetros parece mucho, dado que el coste de transporte hasta Villafranca, por la carretera, es muy pequeño, y los envíos a Sevilla y Huelva se hacen generalmente por aquella estación. Con pequeña modificación del trazado, desde Feria hacia esta ciudad, podría pasar la vía muy cerca de Fuente del Maestre, con grandes ventajas, no sólo para el pueblo, sino para la explotación de nuestros transportes por la empresa.

Añadiendo mi felicitación particular a la del Ayuntamiento que tengo la honra de presidir,

ruego a usted haga presente a los Sres. de Ayala nuestros sentimientos de gratitud sincera. Con este motivo se reitera de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

BALTASAR ORTÍZ DE ZÁRATE.

Grandes eran los motivos que teníamos para juzgar bien de la noble ciudad de Fuente del Maestre, pero esta actitud ante el proyectado ferrocarril que la sacará del innecesario aislamiento en que la tiene sumida la deficiencia de caminos, no ya de hierro, sino también de carreteras, puesto que solo tiene una que la comunica con Villafranca, nos da un motivo más para confirmar el concepto halagüeño que de ella teníamos.

No nos extraña; Fuente del Maestre es una ciudad activa y laboriosa, que está devorando su vida exuberante y sana en el abandono a que la relega un injustificado aislamiento.

Apenas ha tenido noticia de que hay quien intenta sacarla de su actual estado, para elevarla a la situación próspera a que le dan derecho a aspirar sus elementos de vida, hoy sumidos en forzosa inacción, se apresta con todo el anhelo de su espíritu animoso a poner en apoyo de esa iniciativa todo el esfuerzo que es capaz de disponer.

Ante la actitud de Fuente del Maestre crean sus honrados vecinos que los iniciadores de la obra no vacilarán lo más mínimo ni omitirán cuantos sacrificios sean compatibles con sus medios de acción, para darles cuantas ventajas quepan dentro de sus posibilidades económicas.

Harán, por tanto, los Sres. Ayala en pro de los deseos manifestados por Fuente del Maestre cuanto les sea dado hacer para que se vean satisfechas las legítimas aspiraciones de la ciudad generosa que no repara en sacrificios para ayudar las iniciativas que tienden a multiplicar sus prosperidades adelantándola en el camino del progreso.

Estos rasgos son manifestación elocuentísima de que la inerte quietud en que dormitan muchas comarcas de Extremadura no obedece más que a no haber oído aún sonar en sus ámbitos el sugestivo *surge et ambula* de los hombres animosos, que con sus fecundas iniciativas sean capaces de poner en movimiento las dormidas energías de nuestros pueblos.

Queda en el uso de la palabra, levantándose la sesión.

Congreso

A las tres y media declaró abierta la sesión el Sr. Romero Robledo.

El ministro de Marina, Sr. Ferrándiz, da lectura al proyecto de ley creando las fuerzas de mar para el año 1905.

El Sr. Morayta protesta del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, concediendo una gratificación de medio millón a los arquitectos autores del proyecto de la Gran Vía.

El marqués de Lema considera justa la pensión votada para dichos arquitectos.

El ministro de la Gobernación defiende la gestión municipal del marqués de Lema.

Entiende que el votar citada gratificación es de la competencia exclusiva del Ayuntamiento.

El Sr. Grijalba dice que la prensa ha dado a la cuestión mayores proporciones de la que en realidad tiene. (Oyense fuertes rumores en la tribuna de los periodistas).

Insiste el Sr. Grijalba en su anterior manifestación exponiendo su criterio de que la prensa debiera antes que a esto dedicar su atención a idear medios de aliviar la crisis obrera.

El Sr. Anglés lamentase de la situación del vecindario de Vinaroz, invitando al ministro de la Gobernación a que haga un viaje a fin de cerciorarse de la justicia de su denuncia.

El Sr. Muro combate la Real orden por la cual se permite a los Bachilleres formen parte de los claustros de profesores de los colegios, entendiéndose que dicha disposición ha sido dictada para favorecer los intereses de los religiosos que se dedican a la enseñanza.

Le contesta el ministro de Instrucción pública Sr. Domínguez Pascual.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto de ley sobre saneamiento de la moneda.

El conde de Romanones dice que cuando el Sr. Villaverde leyó el proyecto puesto a discusión, la mayoría del Congreso, entonces villaverdista, lo aplaudió, y ahora siendo la misma lo rechaza; atribuyendo este fenómeno a la falta de cohesión de las huestes conservadoras y a la diversidad de criterios dentro de los prohombres del partido, que carecen de un programa único.

Afirma que el país espera con ansiedad la mejora de los cambios.

Recuerda una frase del Sr. Osma calificando el proyecto de «fuero florido».

Niega que la depreciación de la moneda favorezca la industria nacional, y lamenta que el capital que en España se invierte en la producción sea en su mayor parte extranjero.

Sostiene que la historia de la alternativa de los cambios se refleja en la conducta del Banco de España lanzando la plata a la circulación con más valor del que tenía cuando dispuso la recogida de ella, habiéndose ganado en esto 180.000 pesetas. Propone que se reduzca la circulación fiduciaria a 2.100 millones.

Aplaudió la tendencia que se refleja en el proyecto a fijar el patrón oro.

Termina su discurso pidiendo a la Cámara que se inspire en las verdaderas necesidades del país adoptando resoluciones patrióticas.

Al terminar, el orador, fué muy aplaudido.

El Sr. Villaverde se limitó a felicitarlo, aplazando la contestación.

Contesta al conde Romanones el señor Cervantes.

Se suspende el debate y se aprueban varios artículos de la ley de caza.

Apruébase el acta de Algeciras, proclamándose diputado el Sr. Carranza, y se levanta la sesión.

La Comisión de los suplicatorios

La Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley acerca de los suplicatorios la compondrán los señores García Alix, Sillio, Amat, Espada, Puigcerver, Suárez Inclán y Nougues.

Los alcoholeros y el ministro de Hacienda

La Comisión del gremio nacional de alcoholeros ha conferenciado dos veces con el ministro de Hacienda Sr. Osma, sin llegar a ponerse de acuerdo.

El ministro insiste en clasificar como industrial el alcohol de orujo.

Mitín de panaderos

En el mitín de panaderos celebrado ayer se acordó aprobar la proposición de sostener la huelga parcial iniciada, cediendo los trabajadores cincuenta céntimos de su jornal diario para sostener a los huelguistas.

Los concurrentes consideraron imposible la huelga general.

Mitín republicano

El domingo se celebrará un meeting republicano con el fin de protestar de la actitud adoptada por la minoría republicana en el Congreso.

Al mitín se invitará al Sr. Soriano.

El Consejo

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio se redujo al acostumbrado discurso de Maura dando cuenta de la marcha de los asuntos políticos.

Incendio

En la madrugada de ayer ardiéron cinco casas de las calles de Embajadores, Labrador y Martín Vargas, calculándose las pérdidas ocasionadas por el siniestro en unas 14.000 pesetas.

Syveton detenido

Telegramas de París aseguran que el diputado nacionalista Syveton ha sido detenido a las ocho de la mañana impidiendo con ello el duelo que estaba concertado con Degail.

Condujosele inmediatamente al Palacio de la Justicia donde el juez encargado le tomó enseguida declaración.

Marinero apaleado

En Vinaroz ha sido puesto en libertad un marinero a quien se había detenido, el cual ha manifestado que durante su detención se le había apaleado despiadadamente, en comprobación de lo cual muestra señales inequívocas en su cuerpo.

Los vecinos, indignados, organizaron inmediatamente una manifestación que se dirigió enseguida al alcalde en demanda de la inmediata destitución de los funcionarios culpables del hecho denunciado.

El alcalde decretó inmediatamente la cesantía del guardia y cabo que resultaron apaleadores, disolviéndose inmediatamente la manifestación.

Estafa en Coruña

En Coruña el empleado Gumersindo Lázaro ha estafado el Crédito Gallego en 47.000 pesetas.

Búscasele inútilmente por toda la población.

Viósele huir por las afueras; créese que ha marchado a Lisboa.

El Crédito Gallego ha ofrecido 2.000 pesetas de premio por la captura del delincuente.

Un terremoto

En la isla Formosa ocurrió el domingo un gran terremoto que destruyó varias casas, ocasionando 78 muertos y muchísimos heridos.

Terrible incendio

En Villamaríel (Palencia) ha ocurrido un voraz incendio que ha destruido parte de la iglesia quemándose las imágenes y fundiéndose las campanas.

Para localizar el incendio se necesitó destruir la casa Rectoral que se hallaba contigua.

Las pérdidas se calculan en 30.000 pesetas.

Desconócense las causas.

La huelga de sombrereros en Valencia

Según noticias de Valencia los patronos y obreros sombrereros han nombrado Comisiones con objeto de solucionar los conflictos pendientes.

Los huelguistas han ejercido algunas acciones terminando con palos y alborotos.

La guerra ruso-japonesa

Puerto Arturo

Según noticias de Chefu, varios viajeros llegados de Puerto Arturo han dicho que los japoneses están muy esperanzados con los últimos refuerzos que han recibido.

Añaden que contaban los sitiadores como cosa segura tomar la línea de defensa del Norte.

En Tokio corre la opinión de que el general Stoessel, viendo la próxima victoria del enemigo y con ella la matanza que éste hará en la guarnición, pedirá un armisticio para evitarla.

Créese, por tanto, que capitulará antes del asalto definitivo.

La flota voluntaria

La flota rusa voluntaria, según noticias recibidas hoy de Constantinopla, pasó hoy el Estrecho de los Dardanelos, tomando a bordo del vapor *Vladimiro* grandes provisiones en Kasak.

A la entrada del Bósforo la flota impidió la aproximación de buques extraños durante las operaciones de embarque.

Observáronse grandes cajas negras que se supone contendrían cañones.

La escuadra del Báltico

El periódico de Bruselas *Petite Blen* publica una carta de su corresponsal en Marruecos, que ha visitado uno de los barcos de la escuadra del Báltico surtos en aquella costa.

Dice que la tripulación está severamente disciplinada y que en la oficialidad hay un excelente espíritu que los hace esperar confiada y serenamente en el triunfo final de Rusia.

Opinión de un ministro inglés

Telegrafían de Londres que en el banquete que celebraba en honor del Comodoro, el ministro de Negocios Extranjeros, Landsdowe, pronunció un discurso de tonos sumamente optimistas respecto a la paz europea.

Hace notar cómo se acentúan cada vez más las tendencias de todas las naciones a resolver sus conflictos por tratados de arbitraje.

Espera que la guerra ruso-japonesa terminará con un arreglo que sea satisfactorio para ambas partes beligerantes.

Elogia calurosamente la conducta seguida por el gabinete de San Petersburgo en el asunto Hull, sacrificando el amor propio en aras de la humanidad, evitando de esta manera una guerra que hubiera sido terrible.

La prensa comenta mucho el discurso del expresado ministro.

CANEDO

(Prohibida la reproducción.)

Mercados Reguladores

BARCELONA, 10, 16-20.

Sigue la calma en el mercado de trigos, habiéndose cotizado pequeñas partidas a los precios siguientes: Procedencias de Medina de Rioseco a 51 reales; de Peñafiel a 50 y 8¼, y de Valdecones a 50 y medio.

Por ferrocarril han llegado 12 vagones.

ARENAS.

Matadero de Sevilla

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIONES DE HOY

PRECIOS AL ENTRADOR

SEVILLA, 10, 21.

Toros, bueyes y vacas, de 1'70 a 1'90; novillos, utrerros, erales y añojos, de 1'85 a 2; terneras, de 2 a 2'10; cabras y ovejas, de 1'50 a 1'60; cerdos, de 1'63 a 1'67.

CORRESPONSAL

Matadero de Madrid

(POR TELÉGRAFO)

MADRID, 10, 22-10.

Hoy se han sacrificado 376 cerdos que han arrojado 37.306 kilos. El precio de esta unidad ha sido de 1'95 a 2 pesetas.

CANEDO

BOLSA

Por telégrafo

Interior 4 0/0	77 50
Idem fin de mes	77 30
Idem al próximo	98 20
Amortizable	480 00
Acciones del Banco de España	195 00
Idem Idem Hipotecario	414 00
Arrendataria	000 00
Cédulas del Banco Hipotecario	101 50
Idem Idem al 4 0/0	

CAMBIOS

París a la vista	36 40
Londres a la vista	34 28

LISBOA, 10 (5 t.)

Cambios: 787-780 reis el duro.

La Camella

En Badajoz cambia a 795-785 reis el duro.

Londres

(Actu facilitada por la casa Thomas Morrison y Comp. el 8 de Noviembre de 1904.)

Cobre barra Chile	L 63-05-0
Idem a tres meses	L 63-15-0
Idem al próximo	L 131-12-6
Idem a tres meses	L 131-05-0
Idem a tres meses	L 132-10-0
Idem a tres meses	L 133-03-0
Idem lingotes	L 12-03-9
Idem barras	L 12-03-9
Plomo español	L 51-6
Hierro escocés	L 45-7
Idem Middlesbro	L 53-6
Idem Hematitas	L 61-02-0
Acciones Rio Tinto	L 5-00-0
Idem Tharsis	L 87-716
Exterior español	L 26-13-16
Plata onza	L 34-12
Cambio a 5 meses	L 0-0-0
Acciones Mount Lyell	L 67-00-0
Cobre B. S.	L 28-00-0
Antimonio	L 28-00-0

CONFERENCIA TELEGRAFICA

(De nuestro Corresponsal especial)

Después de cerrada nuestra edición de ayer, recibimos los siguientes despachos.

MADRID, 10, 3-35.

Elección reñida.—Vencido felicitado

Ha sido reelegido para la presidencia del Gobierno de Washington Mr. Roosevelt.

Calculábase que han votado unos treinta millones de electores.

Los votantes del candidato derrotado Mr. Parker telegrafiáronle felicitándole.

En varias ciudades ha habido colisiones entre los electores.

MADRID, 10, 3-45.

El proyecto de saneamiento y las minorías

Después de la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda, las minorías, presididas por el marqués de la Vega de Armijo, acordaron llegar a la votación del artículo primero, interviniendo en la discusión los señores conde de Romanones y Alvarado.

MADRID, 11, 2-30

Las Cortes

Senado

A las tres y media abre la sesión el general Azcárraga, entrándose desde luego en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa el Sr. Labra el discurso suspendido al levantarse la sesión del día anterior, empezando por señalar el sesgo que se le trata de dar a la cuestión, apartándose de los principios que deben separar las tendencias liberales y conservadoras para reducirla a un pleito entre unos y otros Gobiernos de los que han puesto manos en las negociaciones con el Vaticano.

Pregunta qué espíritu trata el Gobierno de aplicar al Convenio, pasando luego a estudiar los aspectos político y económico del mismo.

Respecto al *modus vivendi* liberal, declara que fué una sensible equivocación.

Admite únicamente tres Ordenes religiosas, sosteniendo que todas las autorizaciones concedidas adolecen del vicio de nulidad, precisamente por oponerse al Concordato.

A juicio del orador el Convenio que se discute hace extensivos los privilegios de las ordenes concordadas a las restantes.

Entiende que las palabras del señor Montero Ríos revelan una remota tendencia a conseguir la separación de la Iglesia y del Estado, felicitando a los demócratas por los compromisos radicales contraídos ante el país por las declaraciones hechas con motivo del presente debate.

Contéstale el ministro de Gracia y Justicia Sr. Sánchez Toca.

Cree que dentro del régimen concordatario en que vivimos el Convenio que se proyecta no tiene otro carácter que el de una fórmula pacificadora.

Dice que para las Ordenes que se establezcan en lo sucesivo se cambiarán notas secretas entre el Gobierno español y el Vaticano.

Discutiendo el Concordato de 1851 en su parte económica, afirma que ésta fué estudiada por la Comisión correspondiente.

Defiende al señor obispo de Tuy de las censuras del Sr. Labra. Este interrumpe diciendo que el Sr. Sánchez Toca se ha constituido en tutor de obispos y rechaza la corrección del ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Sánchez Toca declara que no ha tenido intención de alusionar al senador republicano y el presidente declara terminada la discusión de la totalidad del proyecto.

El Sr. Pulido apoya una enmienda diciendo que se respete la vida espiritual y la disciplina eclesiástica a condición de que el Estado puede reglamentar las funciones extrínsecas de las Ordenes religiosas en relación con los intereses temporales.

Afirma que el Convenio destruye la evolución progresiva del Concordato.

LA SEÑORA
DOÑA MARÍA LANCHO BOTICARIO,
DE MIGUEL,
ha fallecido á las tres de la madrugada de ayer.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Jesús de Miguel y Guerra, hijos, madre, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver que se verificará á las once de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, Santo Domingo, 41, á la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Badajoz 11 de Noviembre de 1904.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES DEL SORTEO CELEBRADO EN MADRID EL DÍA 10

MADRID, 10, 3-50.

Con 250.000 pesetas

Núm. 11.709, en Valencia.

Con 100.000 pesetas

Núm. 4.315, en Alcaira.

Con 55.000 pesetas

Núm. 6.215, en Valencia.

Con 6.000 pesetas

Núm. 1.990, en Zaragoza; 4.644, Zaragoza; 11.087, Valencia; 4.852, Valencia; 14.304, Barcelona; 12.742, Mataró; 2.547, Madrid; 4.143, Madrid; 272, Madrid; 4.350, Madrid; 3.393, Jerez de la Frontera; 9.573, Pamplona; 9.570, Pamplona.

CANEDO

Del Extranjero

Elecciones en Italia

ROMA.—Todos los periódicos comentan los resultados ya conocidos de las elecciones del día 6.

Las dos notas características son: primera, el aumento del número de votantes, debido evidentemente á la intervención de los católicos, y segunda, la derrota del partido socialista revolucionario.

Los republicanos han sufrido también, especialmente en Milán. La extrema izquierda quedará considerablemente disminuida.

Los hechos más importantes que motivan las apreciaciones de la prensa, son la reelección de todos los ministros; las del marqués de Cornaggia, director de la *Lega Lombarda*, órgano católico milanés, y otros dos candidatos católicos en Bergame. Se hace notar la derrota de M. Engel, uno de los miembros más significados de la francmasonería, y la significados de la francmasonería, y la significados de sus correligionarios políticos.

LONDRES.—Según telegrama recibido de Odessa por el *Standart*, el almirantazgo ha publicado una nota afirmando que la flota del Báltico tardará sesenta días en ir de Tángier á Vladivostok.

MARSELLA.—El *Echo de la China* llegado por el vapor *Tormosa*, de la Compañía peninsular oriental, publica el siguiente aviso:

«El vicealmirante Bayle, comandante jefe de la escuadra francesa del Extremo Oriente, promete una recompensa de 5.000 dólares á toda persona que proporcione noticias acerca de la suerte del capitán de fragata Cuverville, agregado naval francés, que partió en un junco de Puerto Arturo el día 17 de Agosto último.»

Nos escriben de París:

La opinión general es que el general André hubiese tenido que abandonar el ministerio de la Guerra á no ser la imprudencia cometida por M. Syvetón, lo que hizo ganar al Gobierno la votación de la orden del día. De todos modos está bien claro que si el general André ignoraba los hechos censurados por los representantes del país—es culpable de negligencia y de impericia—ó si los conocía debe considerar su conducta desaprobada por el Parlamento.

El general André fingió, en la tribuna, enterarse, por las revelaciones sensacionales de M. Guyot de Villeneuve, del sistema de relaciones que se empleaba en el Ministerio de la Guerra. Pero está demostrado que el general André conocía la existencia de las fichas. Más aún, tenía en cuenta, para diversos nombramientos, las anotaciones de las fichas Vadécord-Mollin.

En un cuadro de concurso para la

Legión de honor, se leen estas palabras, relativas al nombre de un oficial: «Muy malo; ver la ficha», escritas por el capitán Mollin. Y debajo se encuentra la firma del general André.

Ver la ficha. *Muy malo.* Estas son, dice el *Figaro*, las recomendaciones constantemente repetidas; el general André veía la ficha, y los mejores oficiales que están en China, en Indo-China, en el Tonkin, todos los que padecen, que sufren, que luchan, que trabajan, son borrados porque el ministro ha visto su ficha y son condenados sin otro recurso, sin averiguación, sin discusión, sin apelación.

M. Chapuis, capitán, que tiene nueve años de grado, cuarenta y uno de edad, que sale de *Saint-Cyr*, que tiene veinticinco años de servicio ó de campañas y que se bate en este momento en China, es borrado porque el coeficiente dado á su ficha es cero.

Su ficha tiene el número 1.351. Dice que él pertenece á una familia clerical y que sus opiniones son mal conocidas; se le sospecha de reaccionario! Está perdido.

En revancha, M. Pique, cuatro años más joven, tiene como coeficiente 12 sobre la ficha del capitán Mollin, que lleva el número 1.122. Será condecorado.

El número 13, M. du Pin de Saint-André, está en China: *Muy malo. Ver la ficha.* Es borrado.

He aquí lo que el general André admitía, leía y firmaba hace cuatro años. Y lo peor es que no solamente está comprometida la autoridad del general André, sino también la del presidente del Consejo.

En los papeles dejados por el predecesor de M. Combes, una nota, escrita enteramente del puño de M. Waldeck-Rousseau, ha sido encontrada por M. Gastou Calmette, quien la publica. He aquí el documento:

«35, calle de la Universidad.
24 de Diciembre de 1902.

«Recibida la visita del general Percin. El mes de Septiembre, el capitán Humbert, que vino á Corbeil para hablarme de la situación difícil que le creaban, me daba incidentalmente sobre ciertas prácticas del gabinete, la indicación de que ciertas informaciones eran muy tenidas en cuenta cuando se trataba de conocer las opiniones políticas de ciertos oficiales.»

«Hoy, el general Percin ha sido más explícito. Me ha dicho que un oficial del gabinete, M. Mollin, recibía informes sobre los oficiales, los cuales servían para establecer fichas.»

«El general Percin me preguntó si debía presentar la dimisión. Vi en esta solución inconvenientes que le hice comprender, pero le dije que si quedaba en su puesto, debía negarse categóricamente á aceptar estas prácticas extraordinarias tan censurables y tan inadmisibles, como las que me señalaba.»

Diciembre 30. He visto á Combes. Se ha referido la conversación precedente. Mi parecer es que el procedimiento puesto en vigor en el Ministerio de la Guerra es inadmisibles y desencadenará legítimas cóleras cuando sea conocido.»

M. Combes estaba, pues, al corriente de todo. Pasaron dos años después de la conversación del general Percin.

M. Combes convenía con M. Waldeck-Rousseau el 20 de Diciembre que los procedimientos de M. André, Vadécord y Mollin eran inadmisibles. Sin embargo no hizo nada para evitar su aplicación.

M. Combes acusado por M. Waldeck-Rousseau!

La vida tiene de estas ironías.

EN EL AYUNTAMIENTO

Anoche los ediles fueron más puntuales y la sesión se reanudó á las seis y media de la tarde, para continuar el examen y discusión de los presupuestos para el año próximo.

Al llegar á la relación de «Beneficencia municipal», se aprobó una enmienda del Sr. Vázquez proponiendo que se rebaje á 1.750 pesetas la dotación de los síndicos numerarios para crear con las 1.500 de diferencia una plaza de médico para la barriada, con la obligación de residir en ésta.

Contestando á una pregunta del señor Moratinos, la presidencia manifestó que ayer se había presentado al cobro la cuenta del botiquín que se acordó instalar en dicha barriada.

Al discutirse la partida número 31, el Sr. Martínez Rodríguez, de la Comisión, se opone á la aprobación de una subvención de 250 pesetas para las Hermanitas de los Pobres y otra por la misma cantidad para las Siervas de la Caridad.

El presidente hace notar que el citado concejal no había formulado voto particular y el Sr. Moratinos hace suya la proposición del Sr. Martínez Rodríguez.

Después de detenida discusión en la que intervienen varios señores concejales se desecha la enmienda en segunda citación, decidiendo la votación el presidente haciendo uso de su voto de calidad.

A manifestaciones de la presidencia

sobre lo escaso de la consignación de 4.000 pesetas para reparación de carreteras municipales y de 12.000 para el arreglo de aceras y empedrado, la Comisión hace ver la exigüidad de los ingresos, que no consenten mayores dotaciones para esas y otras partidas, manifestándose el Sr. Merino opuesto al criterio de la Comisión de no abrir nuevas fuentes de ingresos.

Después de leída la relación de pensiones, conoce el Ayuntamiento en una instancia de jubilación presentada por el sereno Juan García Bonilla, acordando que pase á informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. Osorio hace notar lo excesivo de la consignación para pago del contingente provincial, proponiendo que se dirija al ministro una moción para que la Diputación devuelva el exceso, cuando no se apure todo el presupuesto de gastos.

Terminada la lectura el Sr. Vázquez manifiesta su extrañeza al no ver consignación alguna para la llevada de aguas á la Barriada de la Estación, manifestando los señores de la Comisión que no había para ello remanente en los ingresos.

Apruébanse las relaciones cuya aprobación se aplazó para última hora, con la adición en la del personal de que se amorticen las vacantes de auxiliares que ocurran en el de Secretaría, Contaduría y Juzgado municipal.

EN EL TEATRO

Entramos anoche en el patio de butacas cuando el baritono Sr. Lafita cantaba los *couplets* del segundo acto de *Marina*, y celebramos esta oportunidad que nos da ocasión para pedir á la dirección de la compañía que ordene á los artistas la supresión de coplas que no pueden ser del agrado del público escogido que los favorece.

El Sr. Lafita, por su parte, creemos que no necesita para hacerse aplaudir como cantante recurrir á *couplets* de tan mal gusto. Celebramos el verdadero ingenio, tanto cuanto censuramos esos atrevimientos de expresión, que desentonan mucho más en obras del corte delicado de *Marina*.

La impresión que recogimos es la de que la compañía agradó á la concurrencia. Por cuenta propia diremos lo que nos parezca, cuando podamos formar juicio de los artistas.

Cavalleria rusticana dió ocasión á la tiple señora Vígier para revelarse como cantante de fuerza y como actriz dramática de excelentes condiciones. Para ella y para el maestro concertador fueron los mayores aplausos.

La orquesta nos convenció de que no hay empresa imposible cuando se acomete con decisión, y el público tomó buena nota del triunfo de los profesores.

NOTICIAS

Por Real decreto de 7 del actual, publicado en la *Gaceta* del 9, ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Badajoz, en la vacante producida por muerte del obito D. Juan Gómez Sanz, el presbítero D. Antonio Alemany y Perpiñá, catedrático del Seminario Conciliar de Mallorca.

En la madrugada de ayer pasó á mejor vida la señora doña María Lancho Boticario, esposa de nuestro particular amigo D. Jesús de Miguel y Guerra.

Era la finada señora de cristianas virtudes, modesta y caritativa, esposa modelo y madre amatísima.

Ha muerto á los 27 años de edad, dejando en la orfandad dos niños pequeños y en el mayor desconsuelo á nuestro querido amigo y á su atribulada familia.

Su muerte ha sido muy sentida de toda la buena sociedad badajocense que estimaba en su valor las excelentes prendas de doña María Lancho, y por lo que á nosotros respecta al sentimiento se une la sorpresa por su fallecimiento, pues ayer mismo dábamos con gran complacencia la noticia de la mejoría que había experimentado á la entrada de la noche.

Quiera Dios ser pródigo en fuerza de resignación para su familia á la que expresamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

La conducción del cadáver al cementerio tendrá lugar á las once de la mañana de hoy.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada para quien suplicamos á nuestros lectores la tengan presente en sus oraciones.

Por la subdirección de la compañía aseguradora «La Paternal» se han indemnizado á D. Domingo López los daños sufridos por el incendio de mieses en la «Huerta del Jombo», de este término.

Nuevamente se nos hace el ruego de que excitemos el celo del Ayuntamiento

á favor de los adultos que no pueden asistir á la clase de dibujo en la Escuela municipal, por falta de local para los alumnos matriculados.

Entendemos que en estos asuntos de importancia no debieran demorarse los acuerdos de la Corporación.

A las doce y media del día de ayer dió á luz felizmente un niño la esposa de nuestro estimado amigo D. Julio Rincón Jiménez.

Sea enhorabuena.

Según carta que el director general de Obras Públicas dirige á nuestro distinguido amigo el señor conde de la Torre del Fresno, en breve publicarán la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín Oficial* los proyectos de ferrocarril de vía estrecha de Badajoz á Zafra y del tranvía eléctrico para la capital.

No hay cosa más rara que un tirano que llega á la vejez; no hay cosa más fuerte que la verdad, porque ella triunfa. Con verdad incontestable triunfó el café torrefacto de La Estrella.

El próximo domingo efectuará un paseo militar el batallón Cazadores de los Asilos, regresando al obscurer. Durante esta jornada se verificarán ejercicios de combate, repartiéndose á los pequeños soldados una abundante comida extraordinaria compuesta de carne con patatas y arroz, vino y postres.

Agradecemos á D. Victor Ebro y Fernández de la Cuesta el cortés B. L. M. en el que se nos ofrece en su cargo de gobernador civil de la provincia.

Correspondiendo á su atención, nos ofrecemos igualmente al Sr. Ebro para cuanto podamos serle útil en el desempeño de su misión.

En el tren mixto de hoy regresará á Zafra el procurador de aquellos Tribunales D. Manuel Becerra, después de haber solucionado satisfactoriamente los asuntos profesionales que le trajeron á la capital.

Subasta

Acordado con fecha 28 de Octubre el derribo y construcción de la parte del Casino de Badajoz, comprendida entre la calle Larga y el salón de baile, con arreglo al proyecto aprobado por la Junta Directiva, ésta ha dispuesto anunciar la subasta de las expresadas obras, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El acto de la subasta tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Noviembre, á las once de su mañana, en la Secretaría del Casino, bajo la presidencia de la Junta Directiva, y ante un notario de esta capital; estando expuestos al público todos los días laborables, desde el día 4 hasta el día anterior á la celebración de la subasta, los planos, pliego de condiciones y presupuesto de las obras.

2.ª Las proposiciones deberán presentarse en pliego cerrado y extendidas en papel sellado con sujeción al modelo adjunto, debiendo ir acompañadas de la cédula personal del licitador y carta de pago expedida por la Tesorería del Casino, en que se acredite haber consignado en la misma, como depósito provisional, la cantidad de cinco mil pesetas.

3.ª En el caso que resultasen dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Badajoz 29 de Octubre de 1904.—El presidente, Vicente Ambel.—El secretario, P. A., Antonio Chorot.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado por el anuncio publicado con fecha 29 de Octubre de 1904, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del derribo y construcción....., se comprometo á tomar á su cargo con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... (Aquí la proposición que se haga) admitiendo ó mejorando lisa ó llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se exprese terminantemente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula. (Fecha, etc.)

Se vende una jardinera de cuatro ruedas con toldilla de charol y guarniciones blancas, todo completamente nuevo. En la administración de este periódico darán razón.

Se necesita sitio con capital para buen negocio. Dirigirse á D. Francisco Navarro Costa, farmacéutico, establecido en Badajoz. De Gabriel, 4 (frente á las Descalzas).

Se vende la casa núm. 30 de la calle Ramón Albarrán (antes Moraleja).

Para tratar, en la misma calle, número 36.

Café tostado "El Gallo,"

Emilio Alba.—Badajoz.

Damos nuestra enhorabuena á D. Antonio Arqueros por el feliz alumbramiento de su señora, que en la tarde de ayer le dió un nuevo hijo.

Recomiéndase para toda clase de dolencias gástricas el café de La Cubana, panacea universal.

Noticias militares

Cavalleria.—Ascensos: El empleo superior inmediato al comandante D. Rafael Coronado Giraldo; capitanes D. Juan Montero Baraciarde y D. Joaquín Sotto Aguilar, y primeros tenientes D. Francisco Velardo Valle, D. Santiago Esteban Valentín y D. Luciano Paz Tejada.

Ingenieros.—Ascensos: El empleo superior inmediato al teniente coronel don Vicente Mezquita y Paus; comandantes

D. Enrique de Vega y Olivares, D. Juan Gayoso O'Naghten, D. Francisco Pintado y Delgado, D. Rafael Rávena y Claver, D. José Ramírez y Falero, D. Manuel de las Rivas y López y D. Francisco Maciá y Llusá; capitanes D. Cecilio de Torres y Elías, D. Salvador Navarro y Pagués y D. Arturo Chamorro y Sánchez, y primeros tenientes D. Ricardo Seco de la Garza, D. Anselmo Lacasa y Agustín, D. Carlos Codes é Illescas y D. José Torras y Nogués.

Equitación Militar.—Ascensos: El empleo superior inmediato al profesor segundo D. Carlos Bracho Jiménez y al tercero D. José Ríos Palomaque.

Carabineros.—Ascensos: El empleo superior inmediato al capitán D. Bonifacio Pérez Vázquez y Tejada; primeros tenientes D. Julián Moreno y Navarrete, D. Vicente Cabo y Rodríguez y don César Sotés Sendra; segundos tenientes D. Enrique Bosch y Grast, D. Antonio Carrió y Guillermi, D. Francisco Puig y García, D. Ramiro Vizán y Hurtado y D. Liberato Moralejo y Juan.

Ingresos: En este Cuerpo los segundos tenientes D. Domingo Arjonilla y Piñar, D. Juan Gómez y Lafuente, don Balbino Piñón é Ibáñez y D. Angel Bello y López.

Guardia civil.—Ascensos: El empleo superior inmediato al comandante don Gaspar Ronda Reomeli; capitán don Francisco Troyano y Eymar y primeros tenientes D. Enrique Benedicto García y D. Fernando Torrén Sánchez.

Ingresos: En este Cuerpo los segundos tenientes de Infantería D. Manuel Peláez López Pando, D. Ramón Maraver Serrano y D. José Moso Sansó.

LAS IGLESIAS

III

Ya os dije el otro día que Santa María (la iglesia, no el comerciante de este nombre) es la más bonita; hoy os diré que es también la más antigua, como lo acredita una vieja inscripción que tiene en columna de piedra berroqueña, que un párroco mandó pintar quitándole así parte de la autenticidad que por sí solo revelaban el color del bloque y la pureza del escrito.

Los hermosos retablos están hoy tan bonitos como si se acabasen de hacer; por eso allí, cualquier función religiosa luce más que en ninguna otra parte y la novena del Sagrado Corazón de Jesús que en ella se celebra todos los años, es la más brillante de cuantas aquí se hacen.

San Miguel es la Catedral jerezana, por su situación y hasta (valga la frase) por su posición social, puesto que su feligresía es la más rica de las cuatro; por eso mismo creo yo, que, pues que sola se basta, no debiera restar concurrencia á las tres restantes, haciendo funciones solemnes en los mismos días en que otras las celebran por tradición. Santa Catalina, formada por una sola nave, radica en un barrio populoso y se sostiene bien.

San Bartolomé tiene una pequeña feligresía; pero cuenta con la protección de doña Pilar Lasartes, y bien puede decir que no necesita más. Hace tres años que se reformó completamente, gracias á la esplendidez de esta señora.

Los Mártires, ayuda de parroquia, situada en el barrio de su nombre, es una vieja iglesia no muy grande, pero tiene el mérito de sostenerse por sí misma, pues aquellos honrados vecinos, á pesar de ser gente la más inculta del pueblo, conservan aún su fe por el Santo, y es de advertir que aunque dos son los que forman la advocación de la iglesia, ellos no se ocupan más que del glorioso *San Sebastián* que dicen en sus gozos. Por conducir el Santo en las procesiones se pegan á veces, y para hacer el frito en su día, son capaces algunos de quedarse sin comer.

Claro es que esto no es homenaje al Santo, ni mucho menos, pero ellos creen de buena fe que así lo honran y la fe los salva.

L. L.

Boletín Religioso

En el convento de Santa Ana, de esta capital, y con la solemnidad de años anteriores, empieza el día 13 la novena de Nuestra Señora de las Virtudes y Buensucos, á las cinco y media de la tarde, por el orden siguiente:

Exposición de la Divina Majestad y estación mayor, rezo del santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena y plática que dirán cada noche uno de los señores siguientes:

Día 1.º, D. Ramón Alarcón, beneficiado; día 2.º, párroco del Sagrario; día 3.º, D. Eloy Pedrajas; días 4.º y 5.º, párroco del Sagrario; día 6.º, don Antonio García, coadjutor del Sagrario; día 7.º, D. Eloy Pedrajas; días 8.º y 9.º, párroco del Sagrario.

El día 21, á las diez y media, será la función principal, en la que predicará el Sr. D. Ramón Alarcón, y por la noche solemne reserva y bendición.

En los días de la novena habrá misa á las siete y media; antes y después de la misa, hay facilidad de recibir los Santos Sacramentos de penitencia y Comunión, para ganar las muchas indulgencias concedidas en estos días los que así lo deseen.

Revista de la Prensa

El *Imparcial* comenta los últimos discursos de Montero Ríos y Maura y dice que los liberales combatirán por todos los medios el convenio con Roma y en último término lo denunciarán cuando sean poder.

El *Liberal* critica duramente el discurso de Maura y dice que aunque Montero Ríos estuvo afortunado en la rectificación, se necesita algo más que vagas promesas para satisfacer a los liberales.

Diario Universal se ocupa del asunto de Jávea y culpa al caciquismo dominante en la provincia de Albacete.

Heraldo de Madrid dice que es muy trascendental el acto del Kaiser de Alemania proclamando la tolerancia como suprema razón de vida de las sociedades civilizadas.

La *Correspondencia de España* dice que en aguas de Gibraltar hay una escuadra inglesa, obra yanqui y no se ve ni un buque español, dándose el caso ridículo de que el día del Rey de Inglaterra no fué posible devolver los honores a las baterías inglesas.

La *Epoca*: «La rabia mansa que destilan estos días las plumas maurofobas, es la mejor demostración de su convencimiento de que también ahora se les escapa la prensa. El *Heraldo* lo declara ya anoche honradamente; no hay que razonar con él; es preciso insultarlo y morderlo. ¡Qué hacen los liberales del Senado que no lo apabullan con apóstrofes e interjuraciones? ¡Hasta Montero Ríos tiene la candidez de exagerar la sensatez y la cordura frente a ese majó! Y así sucesivamente...»

Y la gente, nada: como si nuestros sulfurados colegas mandasen llover. ¡Tanta rotativa, tanto papel, tanto ruido, tanta palabra, y nada! Como cuando las elecciones de 1903; como cuando Nozaleja; como cuando las salpicaduras; como cuando el viaje a Barcelona; como cuando los suplicatorios... De aquellos desastres consolábase los periódicos pensando: ¡En el Concordato caerá! y el debate del Senado les dice que tampoco en el Concordato cae, sino que a cada nueva batalla se acrisola más su razón, la razón de su política, y se agiganta su figura.»

El *Universo* dice que los rotativos están haciendo una campaña más sañuda contra Maura que contra Cánovas y Sagasta aun en los períodos más efervescentes, pero la opinión pública no se impresiona y ve con repugnancia estas luchas ridículas.

El *Siglo Futuro* dice que todos los españoles confiesan que no se puede vivir y sin embargo no procuran poner remedio a los males que nos afligen.

LO DEL CONCORDATO

UNA "INTERRUPCIÓN" DEL SR. GROIZARD

Los periódicos madrileños, reseñando la sesión del Senado en la que habló el Sr. Montero Ríos contra el proyecto de reforma del Concordato, atribuyen al Sr. Groizard una *interrupción* a modo de réplica que hizo al Presidente del Consejo de Ministros, en estos ó parecidos términos:

«Nosotros (los monárquicos demócratas) queremos crear y suprimir las Ordenes Religiosas cuando lo creamos conveniente!»

Así, claro. No sorprenderá poco a los doctos esta declaración del Sr. Groizard, ex-Ministro, ex-Embajador en Roma, letrado y autor de obras jurídicas: porque esas palabras son reveladoras de un total desconocimiento, inconcebible, aun en alumnos medianamente aprovechados en Canónico ó Político.

Eso que quiere el Sr. Groizard no es posible jurídicamente, sino siendo el Estado la causa de las Ordenes Religiosas. Pero las Ordenes Religiosas no nacen del Estado, nacen y viven de la vida misma de la Iglesia, sociedad perfecta, como en su orden lo es el Estado y todo cuanto se alega—dice un ilustre jurisconsulto—en pro de la legitimidad de las Corporaciones u organismos civiles que instituye, establece y reglamenta el Estado para sus fines, eso mismo será aplicable a las comunidades religiosas que funda, sostiene y aprueba y rige la Iglesia. La historia de diez y nueve siglos cristianos da testimonio de esta

verdad, que no niegan los liberales intruidos y de buena fe.

El Sr. Abarzuza, correligionario del Sr. Castelar é íntimo suyo y luego ministro de Estado en un Gobierno monárquico, decía en el Senado (sesión de uno de los días de Abril de 1887):

«La Asociación religiosa, la Congregación religiosa, lejos de ser una asociación en el sentido que esta ley (la de Asociaciones vigente) da á la palabra, es precisamente todo lo contrario. La Congregación religiosa es un organismo, un resorte, un instrumento de una potestad, de la potestad de la Iglesia. Como tal, tiene sus privilegios; como tal, tiene sus fueros; como tal, tiene sus inmunidades.»

Y un ilustre jurisconsulto, el Sr. Romero Girón (en la sesión también del Senado, 20 Abril 1887), decía:

«...Las Asociaciones religiosas, tienen un régimen, unos reglamentos nacidos en la entraña misma del Derecho Canónico y de las autorizaciones de la Santa Sede. Si hubiera de expresar mis opiniones particulares, diría que no entiendo, ni he entendido nunca, que las Ordenes monásticas sean con el carácter concreto que se les quiere dar ahora unas meras asociaciones. En una religión del Estado, con un régimen concordado y con el reconocimiento que tenemos en España de la autoridad del Sumo Pontífice, que no tiene en este punto superior ¡qué digo superior! ni igual como autoridad espiritual, creo que todos los organismos que se refieren á la Iglesia, como institución y como constitución, ya no son asociaciones, sino institutos.»

Pero ya que no otra cosa ¿no conocerá el Sr. Groizard ni siquiera estas palabras de sus compañeros de Senado, de sus correligionarios políticos?»

Un grande hombre de Estado el Canciller del Imperio Alemán, Príncipe de Bismarck, conoció esta naturaleza de las Ordenes Religiosas, cuando la experiencia le hizo desistir del Kulturkampf y permitió la vuelta de los religiosos al territorio alemán, declarando que como gobernante no se juzgaba autorizado para convertir en leyes sus pensamientos y opiniones personales sobre las comunidades, á los súbditos católicos del Emperador.

¡Qué elocuente ejemplo! Los monárquicos demócratas, hacen hoy *cuestión de partido* el someter á la ley civil los institutos religiosos: tal vez mañana, si llegan al Poder, tenga ocasión el Sr. Groizard de llevar á la *Gaceta* esa ley que pone en manos del Estado la facultad de crear y de suprimir conventos y comunidades, pero he aquí que sucederá (y si no al tiempo) lo que al Senado italiano decía el liberal Bonghi, tratando del mismo asunto:

«En la guerra que de aquí nace con la Iglesia, el Estado se debilita, pues que él mismo no puede organizar en su seno la libertad política y social sin dar á los ciudadanos manera de hacer inútil, directa ó indirectamente una parte notable de su legislación misma. O esta legislación mata á la libertad, ó la libertad mata á ella.»

Es decir ó la ley de asociaciones así como puede suprimir Ordenes Religiosas, podrá suprimir toda clase de asociaciones, siendo una amenaza constante de todas ellas; ó el derecho y libertad naturales de asociación lícita hace inservible la ley y la deroga de hecho y de derecho.

Tal es el dilema donde encierra á la democracia la inconcebible *interrupción* del Sr. Groizard.

KALL D'ERÓN

10 de Noviembre de 1904.

De todas partes

Cuadros de la guerra

Según los telegramas de Mukden, el frío hace ya muy penosa la vida de las tropas.

Hasta 30 verstas al Sur de Mukden toda la región se halla completamente devastada.

Campamentos fértiles y poblados, se hallan hoy convertidos en desolados desiertos. Por todos los caminos se ven filas interminables de heridos moribundos. El suelo se halla sembrado de harapos y de vendas ensangrentadas.

Paralelamente á los convoyes de heridos, tirando de ALBU, desfilan poblaciones enteras, huyendo de la guerra, y que buscan refugio en Muk-

den. Mujeres y niños llegan en carretas, donde llevan amontonados los pobres restos de sus prosperidades pasadas.

Por un lado, los soldados quejándose; por otro, los pobres niños gimiendo de hambre y de frío. Las puertas y ventanas de madera de todas las viviendas han sido arrancadas.

Mukden se halla atestado de fugitivos. Cientos de familias, que carecen de todo, acampan en medio de las calles.

Las hostilidades se hallan completamente interrumpidas. La conducta de los japoneses es desconcertante; pues marchaban decididos sobre Mukden, y se han detenido de pronto sin razón aparente.

La situación general es muy precaria. **¡Lo que cobra un agente!**

¡Lo que cobra un agente!

Las cosas más estupidas se cuentan de Norteamérica y de los norteamericanos.

Un periódico publica la factura cobrada por una agencia de matrimonios, que ha conseguido unir á la hija de un archimillonario yanqui con un noble francés.

	Pesetas.
Viajes de los agentes.....	5.000.000
Recepciones, paseos, etc.....	30.000.000
Caballos, carruajes, tren de casa, inscripciones en los casinos, comidas, inteligencias con el mundo aristocrático.....	10.000.000
Un viaje por Europa.....	15.000.000
Gastos del matrimonio.....	15.000.000
Total.....	75.000.000

¡Eche usted millones! ¡Ni las cuentas del Gran Capitán!

Cáceres al día

Croniquilla

Confirmando una noticia que á principios del pasado Octubre dimos á nuestros lectores, dice ayer *El Noticiero* de ésta que tal vez en la actual semana tengan lugar en el teatro Principal dos magníficos conciertos que dará una orquesta compuesta por profesores del Teatro Real de Madrid, á quienes dirige el laureado compositor y eminente pianista D. Felipe Espino.

Como nuestro colega afirma, Cáceres verdaderamente está de enhorabuena, puesto que con la venida del célebre músico salmantino los aficionados al divino arte tendrán ocasión de disfrutar de un espectáculo que aquí viene á constituir un acontecimiento.

Diferentes veces hemos oído decir que en Cáceres ninguna de las bellas artes puede tener admiradores por faltar en nuestro pueblo espíritus verdaderamente artísticos.

Los que tal dicen, tengo para mí que en mucho, si no en todo, se equivocan; pues aquí como en todas partes, ni faltan ni pueden faltar almas sensibles, delicadas y soñadoras, capaces de poderse conmover á impulso de las suaves emociones y los ensueños deleitosos en que el puro arte sumerge á los espíritus.

Por eso, si nos aventuráramos á predecir que durante las dos noches en que tengan lugar las veladas musicales anunciadas, la sala del Principal ha de estar concurridísima, creemos que no habíamos de equivocarnos.

A espectáculo tan culto, tan excesivamente culto, tan educador, y por otra parte tan elegante, no pueden faltar no solo los *dilletanti*, de los que hay bastantes en nuestra ciudad, sino ni los que tengan un poquito de gusto y estén en condiciones de poderse deleitar escuchando un torrente de armonía.

Información

Sesión del Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del alcalde interino Sr. Fernández, y con asistencia de los concejales D. Tirso González, D. Miguel Coello y D. Antonio Pérez, celebróse ayer la sesión municipal.

Aprobada que fué el acta de la anterior, el secretario dió cuenta de una comunicación en que el director general de Administración dice á este Ayuntamiento que el Rey D. Alfonso XIII ha concedido la autorización que solicitaba sobre impuesto de arbitrios extraordinarios de lo que los señores concejales quedan enterados.

Dase cuenta también de haber sido aprobadas las cuentas de pósitos de 1903 y á continuación se conceden 15 pesetas al vecino Faustino Salas, que las solicita.

Pasa á informe del inspector municipal una solicitud de Antonio Mena, dueño de dos aguaduchos de la plaza y por final se acuerda pagar dos cuentas, levantándose la sesión.

En nuestro artículo titulado «Romería á la Virgen de la Montaña» cometióse una errata que el buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado. Donde decía *damos descendientes de las mujeres del pueblo* debía decir *damos descendientes de nobles señores, las mujeres del pueblo, etc.*

Hace unos días se encuentra cazando con el Sr. Duque de Bailén el excelentísimo Sr. D. Miguel M. Mayoralgo, senador por esta provincia.

Ha salido para Trujillo, desde donde pasará á «Tolveillo», hermoso coto de

aquel término, el joven *sportmen* D. Jacinto Cabrera Orellana.

Nuestro aristócrata amigo, antes de dedicarse á su deporte favorito pasará unos días al lado de su tía la excelentísima señora marquesa viuda de la Conquista.

La Comisión provincial, en su última sesión celebrada, ha despachado las cuentas municipales de los pueblos de Conquista, Bohonal de Ibor, Heraguíjuela, Albalá, El Gordo, Montánchez, Valdemorales, Cabezueta, Casatejada, Ibañerando, Jaraicejo, Mesas de Ibor y Navalmaral de la Mata.

Con la asignación de 1.499 pesetas anuales se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Almoharín.

Se han aprobado los presupuestos adicionales de Torreorgáz, Millanes, Campo (villa) y Valdehuncar y se han remitido á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios de Cedillo y Casas del Castañar.

También se ha enviado al Ministerio de la Gobernación el del pueblo de Pésaga.

Dentro de unos días aparecerá en el *Boletín Oficial* el anuncio de hallarse vacante la plaza de director de la Banda municipal de Cáceres, dotada con 1.250 pesetas anuales.

Esta plaza habrá de proveerse por concurso y los solicitantes podrán enviar sus solicitudes durante los treinta primeros días que transcurran después de haberse publicado el anuncio.

Ha llegado la distinguida familia del teniente fiscal de esta Audiencia señor Anleo.

La compañía Travanco, que actúa en el teatro de Variedades, ha establecido los jueves como días de moda.

Las noches de estos días son las designadas para ponerse en escena los estrenos.

En la de hoy se estrenará la preciosa comedia *Aire de fuera*, de Linares Arroy, de la cual daremos cuenta á nuestros lectores en el próximo número.

Con gran solemnidad se está celebrando en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, la novena á Santa Gertrudis.

A. DE MIRABAL

Cáceres 10 de Noviembre de 1904.

¿Dónde nació Cervantes?

En rigor, poco importa que Cervantes naciera en Alcalá ó en Alcázar de San Juan, como tampoco importa gran cosa que Homero naciera en Smirna ó en cualquiera de las otras seis ciudades que se disputan el haber sido cuna del autor de la *Ilíada*. Español es por sus cuatro costados el padre de *Don Quijote*, y á España, sin distinción de localidades, corresponde la gloria de haber producido uno de los genios más soberanos de la humanidad.

Por otra parte, la ocultación sistemática de Cervantes del lugar de su nacimiento, prueba que el autor del *Quijote* no tenía mucho que agradecer al pueblo en que vió la luz primera.

Si es, por consiguiente, título de gloria para una localidad haber sido cuna de Cervantes, tal título queda algo deslustrado con la antipatía que sintió el ilustre manco hacia su pueblo natal.

Ya decía Sancho: «No con quien naces, sino con quien paces.»

Esto no obstante, como todo lo que se relaciona con los grandes hombres nos interesa; digna de aplauso es la labor de los que, desde hace tiempo, se descriaman por saber á ciencia cierta si fué Alcalá ó Alcázar el lugar en que Cervantes vino al mundo.

A esclarecer este punto consagra *La Ilustración Manchega* el 13.º número de su publicación.

La Ilustración Manchega se publica en Alcázar de San Juan. Y allí, ante notario, y con asistencia de muchas y respetables personas, en acta que publica dicha Revista, se hizo constar que en el libro de bautismos de la parroquia de Santa María la Mayor, y en su hoja número 20, «que se halla bastante deteriorada», constan en la primera cara cua-

tro partidas bautismales, y en la segunda cara otras cinco partidas, de las cuales la primera dice á la letra:

«En nueve días del mes de Noviembre de mil quinientos y cincuenta y ocho bautizó el Bachiller Alonso Díaz »Lajares un hijo de Blas de Cervantes »Saavedra y de Catalina Lopez, que le »puso nombre Miguel. Fué su padrino »de pila Minchor de Ortega, acompañados Juan de Quiros y Francisco Almen»dros y sus mujeres de los dichos.» Hay una firma que dice: Bachiller Alonso »Díaz.»

Al margen se halla escrito el nombre de «Miguel», y también en el margen hay una nota, de letra diferente, que debió de haber sido puesta con posterioridad, y dice: «Este fué el autor de la historia de *Don Quijote*», cuya nota parece fué puesta por D. Blas Navarro, quien revisó los archivos de esta región, por orden del señor duque de Híjar.

En la misma Revista, *La Ilustración Manchega*, aparecen reproducidas, fotográficamente, la partida bautismal de Miguel Cervantes Saavedra, de Alcázar de San Juan, y la del Cervantes de Alcalá de Henares.

Y ahora que los cervantinos decidan cuál de las dos ciudades está en lo firme.

Los Sucesos

Cariños que matan. — Otro pasional. — Una mujer gravemente herida. — El canalla conduciendo á su víctima.

A media tarde del día 6 en la calle de los Tres Peces, de Madrid, fué gravemente herida de dos puñaladas Emilia Vega, de treinta años, natural de Madrid, soltera, asistente y habitante en la calle del Salitre, número 4.

Su agresor, Enrique Quesada Ríos, de treinta y cuatro años, soltero, jornalero y habitante en la calle de Zurita, número 11, había sostenido con ella relaciones íntimas desde hace cinco años.

Hará unos dos, próximamente, la mala conducta de este individuo, que era borracho y pendenciero, obligó á Emilia Vega á separarse de él.

Hace unos cuantos días Enrique Quesada buscó á su antigua amante, proponiéndole reanudar los amores, á lo que se negó ella terminantemente.

El insistió, sin conseguir nada de la joven Emilia.

Anoche estuvo Quesada con varios amigos embriagándose en diferentes tabernas, continuando la juerga toda la madrugada y la mañana del día de hoy.

Penetró Quesada últimamente en la taberna de la calle de Santa Isabel, número 24, á tomar unas copas, y al salir se encontró con Emilia en la calle de los Tres Peces. Enrique, que iba completamente embriagado, insistió en sus pretensiones, y al negarse ella terminantemente, sacó una navaja y la infirió dos heridas.

Al verla en el suelo, la levantó, y por su pie la condujo á la delegación del distrito, desde donde fué llevada por dos guardias á la Casa de Socorro, quedando detenido el agresor.

En el establecimiento benéfico fué curada Emilia de una herida de tres centímetros en la parte izquierda del cuello y otra de cinco en la palma de la mano izquierda, ambas graves.

Después de curada pasó al Hospital Provincial.

COLEGIO general MILITAR

En 1.º de Septiembre han empezado las clases para ingreso, por el profesorado de la *Academia Politécnica*, Palacio de Montero, Badajoz.

Alumnos ingresados en las Academias militares: D. Juan Villalán, con el número 26, en Caballería; D. Francisco Lena, con el número 17, en Ingenieros, habiendo aprobado también en Infantería con el número 142 y en Administración Militar.

En igual fecha empezará la preparación completa para las *anunciadas* oposiciones del Cuerpo auxiliar facultativo de Montes, dirigida por un ingeniero de Montes.

Pídanse reglamentos y circulares al director, D. Francisco Aced.

Pomada antipalúdica de Santano

Eficaz contra toda clase de *calenturas intermitentes*, que desaparecen á las primeras fricciones. Muy útil en los niños que tan rebeldes son a tomar medicinas. Caja, 1'50 pesetas en la botica de Santo Domingo (BADAJOS) y en la de don E. Cortés (ALBURQUERQUE), quien la manda por correo enviando 0'25 pesetas más.

Crónica viti-vinicola y olivarera

Consumo del alcohol

Las 55 fábricas de alcohol industrial han producido en el segundo trimestre del año corriente 5.975.497 litros, y extraído de almancenares para el consumo 5.529.271 litros, quedando una existencia en 30 de Junio, de litros 1.671.399.

Los almacenistas y fabricantes de alcohol vinico han expendido en dicho trimestre 7.348.227, quedándoles una existencia de 2.461.163 litros.

De alcohol industrial se expidieron 8.790.963 litros, quedando en almancenares 1.942.408 litros.

De aguardiente de vino se expidieron en el trimestre 1.509.350 litros, restando en almancenares 1.059.950.

Y de aguardiente industrial fueron expedidos 287.795, restando una existencia de 225.193.

En aguardientes aromatizados las cifras respectivas fueron 4.631.421 y 2.697.127 litros, y en licieres, litros 1.029.099 y 1.110.963.

La recolección de aceituna

Sobre esto, y refiriéndose á la producción ita-

liana, dice nuestro colega *L' Agricoltura Moderna*, de Milán:

«Mucho se ha discutido acerca de si es más oportuno hacer anticipadamente ó tarde las cosechas de las aceitunas, y se han hecho experimentos que no siempre han dado idénticos resultados.»

De todos modos, parece que la época de la recolección ha de estar subordinada á la calidad y cantidad de aceite que se quiere obtener.

Las aceitunas recogidas anticipadamente dan aceite muy fino, pero en menor cantidad. Las recogidas muy tarde, cuando por sí solas caen del árbol, dan aceite inferior.

Puesto que la producción olearia italiana ha de procurar, sobre todo, aceites finos, el olivicultor ha de proponerse verificar la cosecha cuando las aceitunas contienen la máxima cantidad de aceite de la mejor calidad posible.

Hay alguna calidad externa para conocer este momento? Las señales exteriores que acompañan al proceso de la maduración cambian según la variedad, las condiciones de clima, etc. Nada general puede afirmarse. Pero sería posible, al querer proceder racionalmente, determinar las que corresponden á la maduración industrial de la aceituna (máxima cantidad y mejor calidad).

Experimentalmente podrá hacerse con aparatos especiales, llamados *clayómetros*, que sirven pa-

ra determinar la riqueza oleífera de las aceitunas, y verificando á la vez ensayos cualitativos.

De este modo, determinada la riqueza de las aceitunas antes de recogerlas, se llegará a un punto en que se junten las dos condiciones de mayor cantidad y mejor calidad, y ordenar la recolección tomando nota de los caracteres exteriores característicos de este momento.

Así lo dice Mingioli.»

Oroju para abono

En pocos cultivos, dice *El Agricultor Moderno*, se puede sostener la fertilidad del suelo de una manera tan económica como el olivo; con efecto el producto utilizado de esta especie arbórea es el aceite que, como sabe todo el que posee algún conocimiento químico, por rudimentario que éste sea, no contiene ningún elemento de los que tienen valor agrícola.

El aceite es sencillamente producto de la síntesis de los elementos del aire y el agua por intermedio de la planta y por tanto para su formación no es preciso ninguno de los principios nutritivos que se hallan en el suelo; pero esto no quiere decir que el olivo pueda desarrollarse en condiciones económicas sin la adición de abonos, pues si para la formación del producto útil bastan el agua y el ácido carbónico del suelo y del aire,

para la constitución de los tejidos del fruto, de las hojas y de las ramillas que lo sostienen, son indispensables el nitrógeno, el fósforo y la potasa.

Ahora bien, los compuestos que contienen estos principios fertilizantes quedan como residuo en la extracción de la grasa vegetal, y de aquí que según antes decíamos pueda sostenerse la fertilidad de un olivar, sabiendo aprovechar de una manera racional los orujos y demás productos secundarios, y de un modo sumamente económico, puesto que estos residuos no tienen apenas valor para otras aplicaciones.

El residuo procedente del tratamiento de los orujos de aceituna por el sulfuro de carbono, industria que se va generalizando mucho en nuestro país, debe igualmente destinarse al objeto indicado, pues aunque tiene algo menor riqueza, en cambio su precio es ínfimo.

La composición media del orujo de aceituna, según Wolff, es:

Nitrógeno.....	0,96 0/0
Potasa.....	0,79 »
Acido fosfórico.....	0,25 »

De donde resulta que una tonelada métrica contiene 9.600 kilogramos de nitrógeno, 7.900 kilogramos de potasa y 2.500 de ácido fosfórico. Las pocas exigencias del olivo en materias fer-

tilizantes, permiten que con *dos toneladas* de orujo por cosecha y por hectárea, se pueda sostener el poder productivo del olivar siempre que tener el poder productivo del olivar siempre que se le complementa este abono orgánico con 80 á 100 kilogramos de superfosfato para suplir las deficiencias en fósforo, que como pueden verse en el anterior análisis, tienen los orujos.

Cuando se emplean los orujos tratados por el sulfuro, se debe adicionar cinco toneladas de superfosfato de dos y los mismos 80 á 100 kilogramos de superfosfato.

El alpechín puede servir para regar los orujos, lo cual se aumenta su poder fertilizante especialmente en potasa y nitrógeno.

Si nuestros agricultores supieran ó quisieran fijarse en las ventajas que tiene el aprovechamiento de los residuos de fabricación de las industrias en que las primeras materias son vegetales, en las que las primeras materias son vegetales ó animales, obtendrían una gran economía en la fertilización de sus campos, pues el detritus de estas industrias puede siempre adquirirse á bajo precio y á veces como en el caso que nos ocupa, ya tiene una composición igual á la que exige la planta de donde procede.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 10 DE NOVIEMBRE)

Estado del tiempo.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:
A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 771.6.
Píscómetro.—Termómetro seco, 9.0; termómetro húmedo, 8.2.
Dirección del viento, N. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.
A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida a 0° y referida al nivel del mar, 768.9.
Píscómetro.—Termómetro seco, 19.8; termómetro húmedo, 15.0.
Dirección del viento, E. N. E.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, despejado.
Temperatura máxima, al sol, 30.4; a la sombra, 21.2; mínima, 2.0; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en ídem, 3.0.

La oferta y la demanda.

En Puebla de la Calzada hay oferta de 800 fanegas de trigo a 56 reales y solo pagan a 55, habiéndose efectuado la venta de 2.000 fanegas a 52 y 53 reales. Tendencia sostenida.

Mercados extremeños.

BADAJOS, 10.—Trigos rubios, 54 reales fanega;

ga; cruches, 54; cebada, 32; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 280; regulares, 200; medianos, 180; avena negra, 22; gris, 21.
CACERES, 10.—Trigo, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; garbanzos corrientes, 110; garbanzos, clases superiores, 150 a 200; patatas, 7 reales arroba; aceite, 48; bellotas, 18, 19 y 20 reales fanega, según clase.
TRUJILLO, 10.—Trigos rubios, 52 reales fanega; cebada, 28; avena, 18; centeno, 45; garbanzos, 110 a 140; habas, 45; queso de cabra, 70 reales arroba; patatas, 7; bellotas, 22 reales fanega; castañas, 22; huevos, 1.40 pesetas docena.
SANTA AMALIA, 10.—Trigos rubios, 53 reales fanega de 100 libras; blancos, 51 de 96; albaras, 51 de 94; cebada, 30 de 70; avena negra, 18 de 54; gris, 17 de 54; centeno, 40 de 100; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 18; vinagre, 14; aguardiente anisado, 100.
PUEBLA DE LA CALZADA, 10.—Trigos rubios, 53 y 54 reales fanega; cebada, 28; habas tarragonas, 48; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; avena negra, 20; gris, 19; aceite, 38 reales arroba.
VILLANUEVA DE LA SERENA, 10.—Trigos rubios, 55 a 56 reales fanega; blancos, 56; cebada, 31 a 32; habas tarragonas, 45; garbanzos superiores, 180; regulares, 140; medianos, 100; avena negra, 19; aceite, 38 a 40 reales arroba; vino blanco, 14; tinto, 14; vinagre, 10.
LOS SANTOS, 10.—Trigos rubios, 56 reales fanega de 100 libras; cebada, 32; habas mazaganas, 52; garbanzos superiores, 160; regulares, 110; medianos, 100; avena negra, 20; gris, 19; aceite, 38 reales arroba; vino blanco, 18; tinto, 18; vinagre, 20.
ALMENDRAL, 10.—Trigos rubios, 55 reales fanega; blancos, 54; cebada, 32; habas pequeñas, 50;

garbanzos medianos, 120; avena negra, 24; aceite, 38 reales arroba.
NOGALES, 10.—Trigos rubios, 52 reales fanega de 98 libras; blancos, 52 de 98; albaras, 51 de 98; cebada, 32; habas mazaganas, 50; garbanzos regulares, 160; avena negra, 22; gris, 21; aceite, 40 reales arroba.
MAJADAS, 10.—Trigos rubios, 54 reales fanega de 100 libras; blancos, 52; albaras, 52; cebada, 30; habas tarragonas, 46; mazaganas, 44; garbanzos superiores, 200; regulares, 140; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 19; centeno, 44; aceite, 40 reales arroba; vino blanco, 22; tinto, 20; vinagre, 16.
MERIDA, 10.—Trigos rubios de 45 kilos, 56 reales la fanega; blancos de 94, 56; cebada, 32; habas tarragonas, 50; avena negra, 19 de 27 kilos; aceite, 45 reales arroba; vino blanco, 20; tinto, 20.
DON BENITO, 10.—Trigos rubios, 57 reales fanega; albaras, 52; cebada, 33; habas tarragonas, 46; mazaganas, 45; pequeñas, 00; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 120; avena negra, 19; gris, 18; centeno, 41; trigo mijo, 44; aceite, 42 y 43 reales la arroba; vino blanco, 24; tinto, 20; vinagre, 14; aguardiente anisado, 90; sin anisar, 60; espíritu de 39 grados, 126; de 40 grados, 128.
CORTEGANA, 9.—Trigos rubios, 56 reales fanega; blancos, 56; cebada, 40; garbanzos superiores, 140; avena negra, 28; gris, 28; centeno, 52; aceite, 38; vino blanco, 34 reales arroba; tinto, 34; vinagre, 20.
SEVILLA.—Trigos rubios, 56 reales la fanega; blancos, 53; cebada, 31; habas tarragonas, 53; mazaganas, 46; pequeñas, 52; garbanzos superiores, 125; regulares, 115; medianos, 95; avena

negra, 25; gris, 24; aceite viejo, 39 y 1/2 a 40 y 3/8 reales arroba.
PALENCIA.—En el mercado celebrado hoy entraron 300 fanegas de trigo, 100 de centeno, 1.000 de cebada y 100 de avena.
Precios que han regido: Trigo, de 49.50 a 50 reales las 92 libras; centeno, 40 las 90; cebada, 30 y 31 reales fanega; avena, 20; patatas, 5.50 reales arroba; aceite, 46. Compras animadas. Tendencia firme.
VILLARRAMIEL.—Precios que rigen: Trigo, 50 reales las 92 libras; cebada, 33.50 reales fanega; avena, 23; alubias, 96; garbanzos buenos, 168; patatas, 7 reales arroba; vino tinto, nuevo, 15 reales cántaro; queso, 100 reales arroba; huevos, 7 reales docena; harina de primera, 19 reales arroba; de segunda, 18. Compras, lo presentado. Tendencia sostenida. Tiempo seco. Los campos terminando la sementera.
ASTUDILLO.—Precios que rigen: Trigo, 49 reales fanega; centeno, 37; cebada, 30; avena, 20; titos, 55; alubias, de 70 a 110; garbanzos, de 140 a 200; patatas, 4.50 reales arroba; vino, 8.50 reales cántaro; queso, 90 reales arroba; huevos, 5 reales docena; harina de primera, 19 reales arroba; de segunda, 18; de tercera, 17.50. Compras animadas. Tendencia sostenida. Tiempo seco.
FROMSTA.—Precios que hoy rigen: Trigo, 50 reales fanega; centeno, 40; cebada, 32; avena, 24; garbanzos, de 150 a 180; habas, 42; muelas, 48; yerros, 49; lentejas, 45; harina de primera, 18 reales arroba; segunda, 17; tercera, 16; aceite, 46 reales arroba; queso, 80; vino tinto, 12 reales cántaro, blanco, 14. Compras retraídas. Tendencia sostenida. Tiempo seco. Los campos sin nacer por falta de agua.
VALLADOLID.—En los almacenes del Canal han entrado 800 fanegas de trigo, habiéndose co-

tizado a 51.25 y 51.50 reales las 94 libras; centeno, 40. Tendencia sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose a 51.50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.
MEDINA DEL CAMPO.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia firme.
RIOSECO.—Han entrado 40 fanegas de trigo, cotizándose a 50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.
Ganados extremeños
SANTA AMALIA 10.—Cerdos cebados, 50 reales arroba.
DON BENITO, 10.—Cerdos al destete, 65 reales cabeza; de seis meses, 135; de un año, 220; cebados, 55 reales arroba; lana blanca, fina, 73; basta, 64; pieles sin lana, ocho reales una; de cabra, 22; de chivo, 20.
MERIDA 10.—Cerdos cebados, 54 reales arroba.
MAJADAS, 10.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 240; cebados, 50 reales arroba.
NOGALES, 10.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 122; de un año, 240; carneiros, 78; ovejas, 55; borregos, 60; borras, 70; lana blanca, basta, 70 reales arroba.
LOS SANTOS, 10.—Cerdos cebados, 57 reales arroba; lana blanca, fina, 74; pieles de cabra, 10 céntimos libra; de cabriola, primera, 22 céntimos libra; de liebre y conejo, seis reales docena.
CORTEGANA, 10.—Cerdos al destete, 65 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 240; cebados, 58 reales arroba; pieles de cabra, 25 reales una; de chivo, 22.
VILLANUEVA DE LA SERENA, 10.—Cerdos cebados, de 51 a 54 reales la arroba.

SECCION DE ANUNCIOS

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.
Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.
Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración a precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,25 pesetas.—Trimestre, 3,75.—Extranjero, un año, 24 pesetas.
PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.
DESCUENTOS
Por un trimestre el 10 por 100.—Por un semestre el 15 por 100.—Por un año el 30 por 100.
PAGO ADELANTADO.
No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana a seis de la tarde, todos los días laborables.
Precios de venta 5 céntimos ejemplar.
Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0.75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0.30; en 3.ª, 0.20; y en 4.ª, 0.15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz



SE RECIBEN

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

En la imprenta y administración de este periódico, Plaza la Constitución, número 8, y Zurbarán, número 2.

Badajoz.

IMPRENTA

DEL

“Noticiero Extremeño,”

Se hacen con el mayor esmero toda clase de trabajos propios de tipografía, como son tarjetas, circulares, facturas, invitaciones, B. L. M. y cuanto se relaciona con este arte.

2, Zurbarán, número 2, bajo Badajoz

MORGAN Y ELLIOT

GIJON—BILBAO—BARCELONA

Grandes Depósitos de Maquinaria

Calderas acuatubulares de BABCOCK Y WILCOX
Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anon. H. BOLLINCKX.
Motores a gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna.
Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías e instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos.

PRESUPUESTOS GRATIS

Dirigirse a Gijón, apartado 27

Talleres de construcción y fundiciones en UZWIL (SUIZA)

Buhler Hermanos

INSTALACIONES Y TRANSFORMACIONES DE

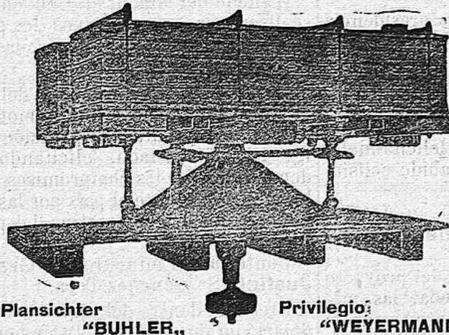
FÁBRICAS DE HARINAS Y FÁBRICAS DE LADRILLOS

APARATOS los más modernos y perfeccionados

Se remiten catálogos y presupuestos

PARIS, 1900 GRAND PRIX

Barcelona Ronda Universidad, número 1.



Plansichter "BUHLER,"

Privilegio; "WEYERMANN,"

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

DE

Cayetano Pesini

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tabloncillos, tablas, barros y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.
Pino portugués en tabloncillos, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barros y traviesas para el ferrocarril.
Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.
Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.
Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.
Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.
Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente a cajonería de envase.
Aserrín de madera en grande y pequeña escala.
Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Relojes

extraplanos

Los más elegantes y de marcha exacta, desde

PESETAS 15 PESETAS

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

RELOJERÍA INGLESA

18, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 18.



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios, autorizada por Real orden de 4 de Marzo de 1839. Director en la provincia de Sevilla, Rafael M. Oliva, calle Industria.

Se ofrece ama de cría para casa de los padres. Darán razón, Travesía de Mesones, 7, BADAJOZ.

Píldoras Yustas

Antianémicas y antitípicas

Curación segura y radical de las fiebres palúdicas en todas sus formas, sean tercianas, cuartanas o cuotidianas. Son insustituibles en las convalecencias de afecciones graves, en la anemia, desgano y falta de fuerzas por enfermedad, vejez o exesos.—Caja, 2.50 pesetas.—Santa Eulalia, 12, farmacia.

Mérida

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de crédito personal y con garantía de valores del Estado e industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizados en Bolsa e industriales. Descuento de letras y pagarés de comercio.

BADAJOS

Se vende un carrito valenciano, construcción fuerte y magníficas guarniciones. Para más informes, Arias Montano, 18, pral.

Academia Politécnica

(FUNDADA EN 1899)

Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y carreras.

PALACIO DE MONTERO

Badajoz

Profesorado titulado y competente.—Clases espaciales.—Material completo de enseñanza.—Jardines, huerto, patios espaciosos de recreo.—Gimnasio.—Internado excelente.—Oratorio.—Regimen moral e higiénico exquisito.—Médicos honorarios.

Pidanse reglamentos y circulares ilustradas con fotogramas al director D. Francisco Aced.

José María Aguilar

Gran fábrica de anisados de vino, jarabes para refrescos y bebidas gaseosas. Especialidad de la casa Anís Extremeño.

Medalla de plata y diploma de honor en la Exposición Onubo-extremeña de 1903.

Fregenal de la Sierra

Se necesita un practicante para la farmacia de D. Antonio Casado, VILLANUEVA DE LA SERENA.